

Estimados,

Adjunto un documento con opiniones que espero sirvan para enriquecer el debate en nuestra Facultad.

A la segunda pregunta respondo que no me presento como candidato pues creo que eso no corresponde.

Espero que discutamos sobre lo que debemos encarar en la Facultad en el próximo periodo y se definan ciertas líneas de trabajo con significativo respaldo colectivo.

Quién tendrá la tarea de ser decana o decano creo que debe ser resuelto en función de lo anterior.

Saludos,

Gregory

Compañeras y compañeros,

En ocasión de la próxima elección para el decanato de nuestra Facultad, la Asamblea del Claustro me ha enviado un interesante cuestionario. Entiendo que esta es una excelente iniciativa que permitirá generar un intercambio de ideas que necesitamos para pensarnos en conjunto y a futuro. Quien impulse esos cambios es menor, siempre que sean esfuerzos colectivos y el clima sea el adecuado.

En este documento trataré algunos temas que a mi juicio debemos abordar como Facultad – y por momentos como Universidad – y al hacerlo tocaré algunos de los asuntos a los que refiere el cuestionario. El centrarme en algunos temas en esta ocasión no implica desconocer los importantes logros que la Facultad ha alcanzado en otros, o que estos sean los únicos a impulsar. Hay muchos que dejo fuera por falta de espacio. Los señalo porque creo que en sí mismos son importantes (algunos urgentes) y es una buena ocasión para plantearlos.

Una tendencia preocupante. Una institución como la universidad es esencialmente un entramado social y cultural, que está fuertemente influido por las tendencias dominantes en la sociedad en general. A la vez, la Universidad contribuye al desarrollo de cierto tipo de relaciones sociales en la sociedad en que está inmersa. Las características específicas de la UdelaR son hijas de nuestro contexto e influyen fuertemente en la conformación de la sociedad que queremos. En el mundo y en el país avanzan otros modelos de universidad, de la mano del avance de la mercantilización de las relaciones humanas. Con la palabra mercantilización quiero decir que esas relaciones están cada vez más pautadas por la competencia en desmedro de la cooperación. La manera en que ello se expresa muchas veces está ligado a la introducción de relaciones propiamente mercantiles (donde se intercambian servicios por dinero), pero otras veces ello viene de la mano de otros mecanismos, por ejemplo cuando los criterios de evaluación valoran mucho más lo individual sobre lo colectivo o los resultados sobre los procesos.

Hay numerosos procesos -tanto externos como internos- que vienen desarrollándose desde hace muchos años en nuestra casa de estudios y que nos han permitido superar diversas dificultades, pero tienen efectos secundarios en el sentido señalado. Los convenios nos permiten tejer relaciones múltiples y necesarias con diversos sectores de la sociedad, pero también van condicionando aspectos de nuestro quehacer. Los recursos extrapresupuestales permiten paliar muchas dificultades pero generan diferencias internas e influyen en la autonomía de nuestra agenda. El cobro de matrículas permite el desarrollo de ciertas actividades necesarias pero genera tensiones internas, erosiona la gratuidad y el libre acceso y contamina otras discusiones. La creación de fundaciones facilita algunos procesos pero genera situaciones y prácticas que trasladan parte del quehacer universitario a espacios de derecho privado que escapan al cogobierno. El país crea otras instituciones de educación superior pública donde se minimiza el cogobierno y se naturaliza el limitacionismo, impulsando otros modelos institucionales. Ciertos aspectos clave de nuestro quehacer se han (parcialmente) colocado bajo una órbita extra universitaria, por ejemplo la investigación y los mecanismos de evaluación de la función docente. Más allá de la legitimidad o no de cada uno de esos procesos, es preciso dar una discusión profunda sobre su acción combinada en la transformación de la naturaleza de la institución. Si no lo hacemos, corremos el riesgo de darnos cuenta demasiado tarde que ya tenemos una institución de naturaleza profundamente diferente. Ello tiene consecuencias que nos trascienden pues la Universidad es también constructora de una cultura nacional. En este marco es necesario reafirmar la importancia de la generosidad, la

cooperación y la democratización del conocimiento frente al avance del egoísmo, la competencia y la privatización del conocimiento.

Hoy tenemos esta realidad instalada en la Universidad y en la Facultad y nos debemos una discusión seria al respecto. De dicha discusión debe surgir una conciencia sobre el tema y también ciertas medidas concretas que nos permitan revertir dicha tendencia. Muchos de los temas señalados son delicados y en algunos casos hacen a nuestro quehacer cotidiano, de modo que pueden generarse temores naturales a encararlos. Pero no podemos evitar los debates difíciles. Tenemos el espacio y la fuerza colectiva para abordarlos y resolverlos.

En ese sentido, y con la convicción de que: (i) hay que decir con franqueza lo que se piensa y (ii) sólo la decisión democrática permite abordar este tipo de cosas de manera sana, menciono algunas de las propuestas que entiendo debemos considerar:

- Revisar los criterios de evaluación de la función docente a la luz del nuevo Estatuto del Personal Docente y de la preocupación general expresada antes. Sugiero que, sin descuidar la valoración del desempeño individual, se valore más la cooperación, el trabajo colectivo y los esfuerzos de largo aliento. Nada de esto está reñido con el rigor y la exigencia de calidad. Es difícil hacerlo, no imposible.
- Salarios. La ordenanza de recursos extra presupuestales permitió, en un momento dado, retener a docentes valiosos y construir sectores del tejido académico que de otro modo hoy no tendríamos. Fue también un mecanismo de vinculación con el sector productivo. Entre tanto el salario universitario ha subido sustancialmente y a pesar de que aún no es decoroso para ciertas categorías y dedicaciones, ya no se corresponde con aquel que generó la necesidad de implementar dichas medidas. El mecanismo existente permite que un docente reciba una retribución, de origen extrauniversitario, que más que duplica el sueldo base¹. Es razonable pensar que dicho margen constituye un aliciente importante que puede marcar la agenda de trabajo (en la búsqueda de mantener dichos ingresos) en detrimento de otras líneas quizás menos atractivas económicamente pero no menos importantes. A la vez se generan diferencias muy significativas en las retribuciones dentro del cuerpo docente, no siempre correlacionadas con la importancia, calidad o cuantía del trabajo realizado. Se debe discutir este asunto y modificar dicha ordenanza de modo tal que el sobresueldo nunca supere una proporción menor del sueldo base. Es posible que ello implique una disminución del monto recaudado por este concepto pero también puede permitir una redirección de parte de estos recursos para atender otras necesidades imperiosas que no estamos pudiendo cubrir.
- Cobro de matrículas. Hay varias razones por las que considero que debemos avanzar decididamente hacia la eliminación del cobro de aranceles en los cursos de posgrado. La primera tiene que ver con el cumplimiento de la ley que dice con claridad que toda la educación pública debe ser gratuita². La segunda tiene relación con la preocupación planteada al principio de este documento, la introducción del “factor dinero” afecta de muchas maneras inconvenientes el cumplimiento de nuestros cometidos y lo mejor es inhibir

1 Un docente puede acumular hasta un 70% de Dedicación Especial suplementaria calculada sobre la suma del sueldo base y una Dedicación Compensada del 45%. Un docente con Dedicación Total (DT), que por dicho concepto recibe un 60% de sobresueldo, puede acumular hasta un 70% más, calculado sobre la suma del sueldo base y la DT.

2 La Constitución dice en su artículo 71 “Declárase de utilidad social la gratuidad de la enseñanza oficial primaria, media, superior, industrial y artística y de la educación física;”. Por su lado la Ley General de Educación (No. 18437) dice en su artículo 16 “El principio de gratuidad asegurará el cumplimiento efectivo del derecho a la educación y la universalización del acceso y permanencia de las personas en el sistema educativo.”

su efecto. En tercer lugar considero que uno de nuestros principales problemas es el bajo número de personas con formación avanzada, en particular universitaria, de modo que la tarea de hoy es buscar el modo de dar formación a un mayor número. Creo que para ello debemos evaluar con seriedad el costo de los posgrados y establecer criterios racionales para que se puedan financiar con cargo a presupuesto, como ya sucede con los posgrados académicos. Es posible también que al hacer esto debamos proceder a una racionalización de nuestras fuerzas, ello puede ser una muy buena cosa si lo encaramos con sensatez. Esta postura no implica dejar de realizar convenios para que empresas u organismos con capacidad aporten a la realización de los posgrados.

- Las Fundaciones y otros tipos de organismos de derecho privado deben ser revisadas a fin de que limiten su acción a ciertos temas para los que fueron creados. Es un error que estas instituciones asuman las funciones universitarias clásicas. Muchas veces se piensa en estas estructuras como una forma de evitar burocracia excesiva pero hay que diferenciar la paja del trigo. Los cursos de la Facultad, por ejemplo, deben ser realizados por la institución (que tiene genuinos mecanismos de control de la calidad a través de sus órganos cogobernados), y no por una institución de derecho privado donde no rigen los principios universitarios. Ello es válido también para la realización de proyectos de investigación, de extensión u otros. Las Fundaciones deben trabajar en el difícil tema de la vinculación con el medio. Si eso lo logran hacer bien nos sería de gran ayuda. La solución a los problemas de gestión deben ser abordados modificando la gestión y no generando estructuras paralelas que duplican costos operativos, no resuelven dichos problemas y distorsionan la institucionalidad universitaria.

La enseñanza. El país necesita más universitarios, ingenieros y egresados de posgrado. Es necesario discutir cómo atender la masividad que tenemos (que debería crecer aún más si queremos más desarrollo). Es necesario racionalizar nuestras fuerzas para atender mejor dicha función esencial. Al respecto me parece que debemos abordar los siguientes temas:

- Es necesario establecer criterios claros sobre dedicación a la función docente. En muchas universidades se estipula un número de horas pizarrón por semestre. Nuestros criterios deben adecuarse al tipo de enseñanza (teórica, experimental, etc.) y contemplar otras variables. Dichos criterios deben existir. Hay que discutirlos, acordarlos, publicarlos y aplicarlos.
- En un plano paralelo al punto anterior es necesario establecer ciertas métricas en cuanto a las necesidades de horas docentes para un cierto público y criterios de relación docente estudiante. Hay otros factores, en particular el locativo. Toda esta discusión debe apuntar a la racionalización del esfuerzo docente de la Facultad en busca de mejorar la enseñanza.
- Es conveniente mejorar la interfaz con la enseñanza media. Ello implica, a nivel de toda la Universidad, fortalecer las comisiones correspondientes del Sistema Enseñanza Pública y realizar acciones mayores desde la Facultad y el área.
- Debemos impulsar acciones de extensión universitaria específicamente dirigidas a mejorar la interfaz entre enseñanza media y superior. En particular fortaleciendo modalidades de vinculación: sistemas de tutorías estudiantiles, espacios de aprendizaje activo en la Facultad a los que puedan incorporarse estudiantes de enseñanza media, etc.

La investigación. La Facultad tiene una importante heterogeneidad entre sus Institutos y Departamentos y al interior de los mismos. Se han logrado avances importantes mediante programas específicos para fortalecer a sectores más débiles. Ello debe continuar, pero sugiero que además incluyamos una nueva forma de organización, que conviva con los Institutos disciplinares, y que permita desarrollar temas estratégicos a largo plazo combinando capacidades de disciplinas diversas. Me refiero a la creación de algunos Centros Interdisciplinarios. Habría que discutir su inserción institucional y cómo se relacionarían con el resto de la Facultad así como cuáles conviene impulsar. ¿No sería interesante constituir un Centro de Investigación multidisciplinario en torno a la energía o la ciencia de datos, por citar dos ejemplos posibles? Naturalmente puede haber otros. Se pueden conformar con docentes pertenecientes a varios Institutos o Departamentos, incluso de otros servicios, de modo que no requieran sumas importantes de recursos incrementales para nacer. Es importante que tengan una estructura permanente y que impliquen el trabajo en un mismo espacio físico. De ese modo podemos fortalecer áreas hoy débiles, algunos de cuyos docentes formarían parte de estos centros junto a investigadores más experimentados.

El tema anterior está en relación con la necesidad de establecer algunas líneas estratégicas a nivel país, asunto en el cual la Universidad y la Facultad deben tener un rol importante. Durante años hemos establecido convenios con todo tipo de contrapartes. Dichos convenios son una forma de canalizar energía universitaria hacia la solución de ciertos problemas de interés nacional (la disposición de la contraparte a aportar es una medida de ese interés). El surgimiento de programas más articulados como las Jornadas ANCAP-UdelaR desde CSIC o las jornadas que organiza la Facultad con ANTEL (así como los fondos sectoriales de la ANII) van en el sentido de articular mejor la demanda y la oferta de conocimiento. En estos programas la contraparte identifica problemas que grupos universitarios abordan. Los llamados son por proyectos. Ese ha sido un paso importante y positivo, pero debemos ir a un tercer nivel: la creación de programas de largo plazo en torno a temas de interés nacional. Muchas veces las problemáticas planteadas requieren esfuerzos sostenidos en el tiempo y la modalidad de proyectos de 2 o 3 años es poco eficiente. Lo que propongo es definir algunos grandes ejes en torno a los cuales se establezcan centros de investigación permanentes. La forma en que ello se implemente puede variar, se puede pensar en modalidades interinstitucionales donde la Universidad actúe con generosidad. Es fundamental que esos centros sean proyectos estables, no dependientes de fuentes aleatorias de financiamiento y permitan por tanto contratos efectivos de investigadores. Ejemplos: Si ANCAP y UTE destinaran un porcentaje muy pequeño de su cifra de negocios anuales con este fin, se podría construir un edificio para un centro de investigación en temas relacionados a la energía donde trabaje por ejemplo una centena de investigadores de tiempo completo, de alto nivel científico. El Instituto Pasteur, que tiene esa dimensión, significa unos 6 millones de dólares por año en salarios. ¿No podemos construir un equivalente al Pasteur pero dedicado a la energía, financiado con fondos públicos, y que permita abordar proyectos a 20 o 30 años combinando muchas disciplinas en las cuales el país ha invertido no pocos recursos para formar recursos calificados? ¿Cómo se explica que siendo la soja casi el 10% de las exportaciones del país no tengamos un centro dedicado a entender los efectos de los transgénicos sobre la salud o el ambiente y las autorizaciones se hagan sin el debido soporte de conocimiento local? Perfectamente se podría crear un centro con ese fin financiado con un pequeño porcentaje de impuestos a las exportaciones de ese producto.

Hay espacios físicos donde la Universidad podría recibir esos centros, por ejemplo en el predio de Malvín Norte junto a Ciencias, el Pasteur y el Centro de Investigaciones Nucleares, o en algunos campus que hemos creado en el interior. El Campus de Tacuarembó, donde está la carrera de

Ingeniería Forestal (única del país) y hay grupos PDU cuyo referente académico es nuestra Facultad, ya es un embrión de esa idea. Allí está la UdelaR, el INIA, el laboratorio Rubino del MGAP. Podríamos fortalecer ese campus con un centro que piense el uso industrial de la madera, su uso en viviendas y muebles, sus aspectos técnicos, arquitectónicos, de diseño.

No abundaré acá en otros ejemplos pero pienso que este debe ser un eje de trabajo de largo plazo, en el cual la Facultad debe tomar una postura muy activa.

Planificación de largo plazo y racionalización. Existe siempre un equilibrio delicado entre generar espacios de libertad para que grupos universitarios propongan y se desarrollen (carreras, posgrados, líneas de investigación, etc.) y la institución defina líneas a transitar y de coherencia al conjunto. Creo que hemos sido sabios en mantener ambos espacios. Pero me parece que ha llegado el momento de ver en conjunto todo lo que tenemos y definir un camino estratégico de la Facultad. En particular parece conveniente, en condiciones de creciente complejidad presupuestal, evaluar qué cosas deben ser reformuladas o incluso eliminadas si fuera el caso, y cuales conviene reforzar. También parece razonable evitar duplicaciones innecesarias. Un ejemplo de esto es la aparición de carreras que llegan al Claustro. En general son impulsadas por un grupo docente, acumulan mucho esfuerzo y es difícil rechazarlas sin que ello signifique un desconocimiento. No parece razonable que las carreras que la Facultad ofrezca sean casi siempre el resultado de impulsos parciales, desconectados entre si, por momentos duplicados. Este asunto debe ser tratado con cuidado y siempre buscando sumar, pero no abordarlo es un error. Es preciso discutir y acordar un plan estratégico de desarrollo que incluya ciertas líneas de investigación y ciertos tipos de formación, que serán priorizados institucionalmente. Y establecer mecanismos transparentes que eviten las duplicaciones de esfuerzos y combatan las chacras.

Relaciones con el medio: Hace 50 años, en su Plan de Reestructuración de la Universidad, el Rector Maggiolo dedicaba un capítulo al tema de la extensión universitaria que se integraba en el conjunto de propuestas transformadoras junto a otras más conocidas como las referidas a expandir la investigación científica, fortalecer la formación docente y un ambicioso programa de construcciones universitarias³. En referencia a la extensión ya planteaba la llamada “curricularización de la extensión”:

“El art. 2 de la Ley orgánica confiere a la extensión, por lo menos, igual jerarquía que a la docencia y a la investigación. No se concibe pues que los nuevos planes de estudio dejen de lado o confieran un lugar de menor importancia a la tarea extensionista”.

En el mismo documento Maggiolo define los siguientes objetivos de la extensión:

- a) *Vincular la Universidad a los sectores populares mediante el contacto de los órdenes y de los organismos que la integran con los grupos sociales e instituciones del medio.*
- b) *Promover el planteamiento y el estudio de problemas de interés general, procurando la toma de conciencia sobre los mismos en el ámbito universitario, en distintos sectores de la población y a nivel de la opinión pública en general, contribuyendo a su efectiva solución.*
- c) *Vitalizar y dinamizar la función docente y de investigación de la Universidad con el aporte de elementos de la realidad nacional.*
- d) *Contribuir a la formación de la conciencia social del universitario.*

3 <http://historiasuniversitarias.edu.uy/wp-content/uploads/2017/03/Plan-de-Reestructuracion-de-la-Universidad-del-Rector-Maggiolo-de-1967.pdf>

e) *Propiciar la participación de los universitarios en programas coordinados con otras instituciones y ofrecer oportunidades para el trabajo en equipo de las diferentes disciplinas.*

f) *Difundir las expresiones artísticas y literarias y divulgar las conquistas científicas.*

Esos objetivos se pueden agrupar en tres grandes grupos: aquellos que tienen que ver con volcar a la sociedad un conocimiento académico (b, e y f), aquellos que apuntan más a la formación ética y ciudadana de los universitarios (a y d) y aquellos que enriquecen las funciones universitarias desde la sociedad (c). Podríamos caracterizar el primer grupo por un flujo dominante desde la Universidad hacia el medio y los otros dos por un flujo dominante que va del medio a la Universidad o que busca un flujo bidireccional.

Todos esos objetivos contribuyen a densificar la relación de la Universidad con el medio, acercando sus capacidades a todos los rincones del país y la sociedad. Ello aporta al desarrollo en varios sentidos: democratizando el conocimiento, construyendo soluciones a problemas que tenemos y desarrollando capacidades. Nos saca de nuestros edificios universitarios y nos pone en contacto con la realidad del país. Permite alimentar la investigación con los problemas complejos y diversos que enfrentamos como sociedad. El ejercicio de la reflexión intelectual contribuye a la cultura y ayuda a pensar colectivamente sobre nuestro presente y futuro. El trabajo conjunto con otros modifica sustantivamente los procesos de enseñanza, nos acerca a construir un país de aprendizaje⁴ y crea espacios propicios al desarrollo de la interdisciplina. La difusión de lo que hacemos permite que se comprenda la utilidad de la investigación y de la educación superior.

Hemos recorrido bastante camino desde que Maggiolo escribió su Plan. Los objetivos que señaló se han enriquecido, surgieron nuevas modalidades y se ha acumulado una importante experiencia. La Universidad multiplicó también las formas de vinculación con la sociedad incorporando modalidades algo diferentes a las allí esbozadas, incluyendo los convenios con todo tipo de instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, productivas y sociales. Hoy tenemos una multiplicidad de instrumentos y modalidades para desarrollar la relación de la Universidad con el medio que incluye -entre otros- proyectos permanentes en ciertos barrios donde se trabaja con y en la comunidad⁵, proyectos que abordan cierto tema a nivel nacional⁶ y programas que orientan la investigación hacia problemas de interés nacional⁷, un creciente tejido de mecanismos y acciones para vincular necesidades y capacidades, relacionarnos con empresas, transferir tecnología o promover la generación de emprendimientos productivos⁸.

Cada uno de esos instrumentos privilegia ciertos aspectos del complejo asunto del vínculo de la universidad con la sociedad. Es bueno que esa red de relaciones sea densa y diversa y a la vez es fundamental darse cuenta de las características y finalidades de cada instrumento y pensar cómo interactúan entre ellos.

Importa desarrollar tanto el flujo unidireccional como bidireccional del conocimiento. Es posible asociar, de acuerdo a nuestra historia, la *extensión* con aquellas formas que promueven un flujo

4 Un país en el que todos los espacios (comunidad, centros de trabajo, aulas) se conviertan en lugares de aprendizaje y donde todos estén involucrados en procesos de enseñanza-aprendizaje, con independencia de su pertenencia formal al sistema educativo (valorando lo que cada uno puede aportar).

5 Como el Programa Aprendizaje-Extensión (APEX) en el Cerro y el Programa Integral Metropolitano (PIM) en la zona noreste de Montevideo.

6 Como el Programa Flor de Ceibo que existió entre 2008 y 2016.

7 Como el Fondo para Contribuir a la Comprensión Pública de Problemas de Interés General y el Programa de Investigación e Innovación Orientado a la Inclusión Social de CSIC.

8 Como el Centro de Extensionismo Industrial, las diversas Fundaciones para-universitarias, los convenios y el conjunto de esfuerzos dirigidos a promover el llamado "emprendedurismo".

bidireccional y que consideran fundamental la participación estudiantil y el *relacionamiento con el medio* a aquellas que privilegian el flujo unidireccional. Como toda clasificación, es algo arbitraria, pero creo que es útil a la hora de analizar lo que pasa en nuestra Facultad.

La Facultad de Ingeniería ha desarrollado un amplio tejido de relaciones con el medio que la ha enriquecido. Tenemos cientos de convenios con todo tipo de instituciones. Hay sectores completos del conocimiento que hemos podido desarrollar en buena medida gracias a esa política de convenios. La Facultad ha sabido responder a los requerimientos del país al abordar grandes problemáticas como el desarrollo de las energías renovables o de la informática. Hemos construido instrumentos para promover la transferencia tecnológica aunque en esto nos falte mucho. Hemos desarrollado valiosas modalidades de difusión como Ingeniería DeMuestra. Hemos colaborado con otros actores para extender y diversificar el sistema público de enseñanza. Tenemos algunas experiencias de extensión que nos enorgullecen, aunque son escasas.

Nuestra Facultad tiene un buen desarrollo (aunque aún insuficiente) en el *relacionamiento con el medio* pero nos falta mucho en *extensión*. Con el fin de impulsar justamente ese tipo de actividades creamos en 2003 el Fondo de Extensión de la Facultad de Ingeniería, que se alimenta con el 1% de los ingresos por Convenios. En años recientes a ese instrumento se sumaron otros. Se creó en 2007 la Unidad de Extensión de la Facultad y también, de la mano del impulso a la extensión que a nivel de toda la Universidad caracterizó al rectorado de Arocena, aparecieron diversos llamados para financiar actividades de esa naturaleza.

El desarrollo de la extensión es necesario por muchas razones pero quizás la más importante de ellas es contribuir a una formación más integral de nuestros jóvenes y buscar que la Universidad sea un activo “agente del cambio social” como decía Maggiolo en otra parte del citado Plan: *Considerada como un trabajo puramente voluntario que no compromete por igual a todos los universitarios esta actividad no pasará de ser, como hasta hoy, apenas un enunciado y contribuirá muy poco a afianzar el concepto moderno de Universidad como activo agente del cambio social.*

A algunos les incomoda la idea de que la Universidad sea agente del cambio social. A mí me parece que debemos serlo y que es válido preguntarnos si el rol de la Universidad es sólo formar profesionales para la sociedad que tenemos o si también debemos ser un espacio de creación y pensamiento, que forme ciudadanos críticos y que contribuya a la transformación de la sociedad en que vivimos. Intentar lo segundo no implica introducir la política partidaria en las acciones institucionales de la Universidad, ello sería contraproducente y a la postre suicidiario. Implica entender que vivimos en un país con ciertas características y que podemos y debemos contribuir a su transformación positiva. Dicho de modo mucho más terrenal: Cuando vemos egresados universitarios más preocupados por el lucro y la ganancia personal que por el progreso común, nos preguntamos si como institución no tenemos que ver con esa actitud que se expande por todos los rincones de la sociedad. ¿Nuestros estudiantes vienen solo a obtener un título para el ejercicio profesional o su pasaje por la universidad debe, además, permitirles crecer intelectualmente? A la interna, muchas señales que emitimos en diversos espacios del quehacer universitario, apuntan al éxito individual, a la competencia y al egoísmo más que al desarrollo de proyectos colectivos, a la colaboración y la generosidad. ¿No será necesario buscar la manera de que durante su proceso formativo nuestros jóvenes entren en relación directa con la realidad de su país y de su pueblo?

¿Que se “humanicen” como decía Carlevaro⁹? ¿no necesitaremos que nuestros docentes se humanicen también?

La extensión no es la solución a los problemas de la sociedad en que vivimos pero puede ser, si queremos, un elemento importante para que nuestros jóvenes puedan soñar y luchar por un país mejor y ser mejores profesionales. Ello requiere impulsarla y darle el lugar que merece. Reconocer las dificultades que implica, valorar a los docentes que trabajan en esa tarea, incorporar espacios donde los estudiantes puedan trabajar estos asuntos, acumular la experiencia necesaria y aprender de errores y éxitos. Y requiere también señales fuertes desde la institución que indiquen una aspiración y un rumbo.

Veamos algunos datos referidos a lo que hemos logrado con el Fondo de Extensión de la Facultad. Hasta 2015 se presentaron 75 proyectos, de los que se financiaron 39, por un total de 4.651.000 pesos. En esos 12 años participaron unos 85 docentes y 250 estudiantes. Muchos proyectos nacieron con ese fondo, continuaron con otros apoyos y permitieron alimentar la enseñanza y la investigación en Facultad. Son resultados importantes pero insuficientes, somos más de 800 docentes y más de 7000 estudiantes.

Mientras tanto impulsamos con fuerza la cultura del *emprededurismo* que en la práctica difunde una cierta idea de cómo nuestros jóvenes deben triunfar en el sistema capitalista en que vivimos: que más que promover el uso de su energía creativa para resolver las necesidades de esta sociedad se mueve por las demandas del mercado, que da una importancia central al marketing, que ilusiona con modelos basados en que el éxito es que el 10% de los emprendimientos sean comprados por algún fondo inversor más allá de la importancia o necesidad social de lo que se hace. Se *evangeliza* (es la palabra que se usa) sobre las virtudes del éxito individual y de la búsqueda del lucro como fin en si mismo.

No negamos la importancia de que nuestros jóvenes profesionales sean capaces de montar una empresa, insertarse y competir exitosamente en la sociedad en que viven. Nos parece importante que se generen empresas de base tecnológica a partir de la Facultad y que se facilite la transferencia de tecnología, la incubación y el apoyo al desarrollo de empresas nacionales de base cooperativa o privada. El rol de la Facultad en el desarrollo de una base productiva nacional fuerte y diversificada tiene que ver, entre otras cosas, con esto. Pero no es lo mismo tener empresarios con conciencia social y sensibles a la realidad de su país, que emprendedores evangelizados en las virtudes del libre mercado y cuyo conocimiento de la manera en que viven sus conciudadanos sea sólo a través de la prensa. La enseñanza activa y la extensión son excelentes herramientas para promover la creatividad y la proactividad en nuestros jóvenes. Si a ello agregamos dosis necesarias de formación en temas como la relación entre la ingeniería y la sociedad o en temas éticos, avanzaremos aún más.

Debemos revalorizar la extensión, incorporarla de manera masiva en la enseñanza, generando para ello las herramientas necesarias y sumando a la Facultad a otros esfuerzos universitarios. Debemos promover la extensión de intercambio, la presencia de nuestros estudiantes en espacios comunitarios, en contacto con esa realidad, aprendiendo en esa experiencia muchas cosas que son fundamentales para crear conciencias críticas y comprometidas. La valoración de la extensión y la enseñanza en la evaluación de la tarea docente debe dejar de ser marginal y su práctica por parte de los docentes estimulada.

9 http://www.pablocarlevaro.org/IMG/pdf/88_reflexiones_sobre_la_practica_educativa_universitaria_y_la_formacion_etica.pdf

Sistema Nacional de Educación Pública. Es preciso contribuir a la configuración de un verdadero sistema de educación terciaria pública. Ello implica colaborar a la creación de nuevas instituciones y el desarrollo pleno de nuestro trabajo, así como la coordinación efectiva y evitando la competencia fratricida. Luego de la creación de la UTEC, la Universidad ha colaborado de diversas formas a su desarrollo y seguramente una investigación exhaustiva muestre que en cada carrera de la UTEC hay una notoria participación activa de nuestra Universidad, de manera generosa. A la vez la UdelaR tiene sus propios planes de desarrollo, en particular en el interior. Entiendo que falta un plan de colaboración claro, que delimite aspectos en los que estamos de acuerdo en colaborar y otros en que no, a partir de criterios de complementación, y evitando el despilfarro de los recursos públicos o que se minen esfuerzos propios. Faltan también orientaciones generales para que los docentes se manejen en relación a este tema y que la institución termine actuando en función de impulsos individuales. ¿Cuando un docente debe colaborar y cómo hacerlo? ¿Cómo garantizar que los recursos escasos que tenemos no se comprometan en esfuerzos que pueden eventualmente afectar otros esfuerzos que la institución está impulsando? La falta de criterios claros y de público conocimiento generan situaciones difíciles de resolver y pueden provocar frustraciones que pueden tener consecuencias nocivas tanto para el desarrollo de cada institución como para el pleno desarrollo, necesario, de un verdadero sistema de educación terciaria pública.

Gregory Randall, Noviembre 2018